



GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 2016/2017

EL CAMBIO DE MIRADA HACIA LA DISCAPACIDAD DE LOS MEDIADORES GITANOS DE LA COMUNIDAD DE CANTABRIA.

THE CHANGE OF GAZE TOWARDS THE
DISABILITY OF THE GYPSY MEDIATORS
OF THE COMMUNITY OF CANTABRIA.

Autor: María Calera Trueba

Director: Alba Ibáñez García

Junio 2017

ÍNDICE

1. RESUMEN	3
2. ABSTRACT	4
3. INTRODUCCIÓN.....	5
4. MARCO TEÓRICO.....	5
4.1. La población gitana.	5
4.2. Mirada de la población gitana hacia la discapacidad.	7
4.3. Impacto de la cultura gitana en el ámbito educativo.	12
4.3.1 Absentismo, abandono escolar temprano y convivencia.	13
4.3.2. La doble discriminación.	16
4.4. Apoyos e intervención educativa con el colectivo de etnia gitana.....	19
5. MARCO EMPÍRICO	23
5.1. Introducción	23
5.2. Participantes	23
5.3. Objetivos	24
5.4. Metodología.	25
5.5. Evaluación.	32
5.6. Resultados.	33
5.7. Discusión de resultados.	34
7. ANEXOS.....	38
7.1. Anexo 1.	38
7.2. Anexo 2.	38
8. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.....	40

1. RESUMEN

El pueblo gitano es una minoría étnica que habita en España desde hace varios siglos. A pesar de ser una comunidad con numerosa población, durante años, ha estado perseguida llevando consigo una gran cantidad de prejuicios creados por el resto de la sociedad. Este hecho, ha desencadenado una constante discriminación, lo que afecta directamente sobre muchos de los ámbitos de la vida del pueblo gitano.

De la misma manera que el pueblo gitano, la comunidad formada por personas con discapacidad ha venido sufriendo el mismo rechazo durante años, restringiendo los derechos básicos que toda persona debiera poseer.

Pese a haber logrado grandes avances sociales en cuanto a estos grupos minoritarios, continúa existiendo una relación descompensada entre la población de etnia gitana y las personas con discapacidad. Por este motivo, se cree necesaria la intervención con un sector de la población de etnia gitana dedicada a labores comunitarias con la misma población. De esta manera, se ha elaborado un curso formativo sobre discapacidad para mediadores gitanos con el objetivo de que realicen una mejor mediación, asesoramiento e intervención con este grupo. Lo que se pretende, es un acercamiento al mundo de la discapacidad que incentive la participación e inclusión de personas de etnia gitana con discapacidad en los centros escolares, así como una mejora en su calidad de vida y redes de apoyo.

Palabras clave.

Cultura gitana, discapacidad, educación, inclusión, participación, apoyos y mediación.

2. ABSTRACT

The gipsy Community is an ethnic minority settled in Spain for centuries. Due to the number of prejudices created by society against this population, discrimination and social exclusion have arisen. These facts are affecting in many ways to their lives.

Same social exclusion and discrimination have been detected in people with different disabilities within gipsy ethnic group. They have been suffering from many years the restriction of their basic rights.

Although social services have made a good progress helping out these communities, it is still an unbalanced relationship between them. For that, we believe there is a necessity here. A specialised gipsy ethnic team has to be created in order to work in this area within the Community.

A training about disabilities will be given to the created team to assure good mediation, advice and intervention.

We hope this training helps to understand disabilities but also we hope gipsy ethnic disabled people are part of our schools in the next years. It will be an improvement in their quality of life and in their support provided.

Key words.

Gypsy culture, disability, education, inclusion, participation, supports and mediation.

3. INTRODUCCIÓN

Para llevar a cabo este Trabajo de Fin de Grado se ha puesto en marcha una colaboración con la Plataforma Romanés mediante un curso de formación sobre discapacidad para los profesionales del ámbito de educación. Esta plataforma se trata de una asociación gitana de Cantabria cuya labor consiste en cubrir todas aquellas necesidades que posea la comunidad gitana para conseguir su total inclusión en las áreas de vivienda, trabajo, servicios sociales, cultura y educación. De esta forma, intentan promover la participación de la población gitana y lograr su inclusión social a través de los mediadores gitanos que trabajan en la asociación. (Jara, 2016). De esta forma, se ha buscado bibliografía relativa a este tema y se han programado una serie de sesiones a trabajar con los mediadores con el fin de que utilicen los conocimientos aprendidos sobre discapacidad a la hora de mediar e intervenir con alumnos y familias.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. La población gitana.

Con casi seis siglos de historia, los gitanos han sido la minoría étnica más importante de nuestro país, estimándose unas 750.000 personas. Aproximadamente el 1,5% de la población española total. En su mayoría, residen en núcleos urbanos de todo territorio español y gran parte habita en Andalucía (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad, 2013).

A pesar de su importancia, no podemos decir que hayan experimentado un proceso de inclusión social satisfactorio, pero cabe destacar, que muchos han conseguido incorporarse en la sociedad con normalidad. Aun así, siguen siendo el “colectivo con más rechazo de la sociedad de nuestro país” (Fresno, 2006, p.2) bien sea a nivel social, económico o educativo.

Puede que este rechazo se genere por la falta de reconocimiento de su cultura y esta falta de reconocimiento sea creada porque “los gitanos no son una minoría étnica al uso” (Fresno, 2006, p.3). También, por aquellos estereotipos que persiguen a esta comunidad, como que son chabolistas, nómadas,

indocumentados, pobres o marginados, características que hace siglos que dejaron de serlo.

Con todo ello, podemos decir que la Comunidad Gitana se define como “un conjunto de personas que comparten un origen y unas características comunes, con una misma lengua materna, constituyendo una cultura y un sistema propios” (Santiago, s.f.).

Debido a este continuo rechazo y discriminación mencionado, y a que son ciudadanos con plenos derechos, se hace latente la necesidad de revisar y conocer todos aquellos elementos condicionantes de este sector de la población.

Según Salmerón (2003), no podemos hablar de cultura gitana como un todo, pero sí podemos encontrar rasgos comunes entre los distintos grupos gitanos, considerándolo como “núcleo de una cultura compartida”.

Estos rasgos comunes se concentran en tres elementos principales:

1. Una estructura social.
2. Un sistema de valores.
3. Un idioma propio.

La estructura social se basa en relaciones de parentesco y en ejes clasificatorios de estatus (sexo y grupo de edad). Aunque el eje central de la vida gitana es la familia, pero no la familia entendida como la unidad más pequeña de convivencia, sino como una familia que se extiende más allá de la consanguineidad.

En cuanto al sistema de valores, podemos describirlo como una forma de hacer frente al mundo. Dentro de este sistema podemos encontrar varios identificativos de esta población, como puede ser el vivir al día, es decir, atender a las necesidades día a día, improvisando. Esto ocurre debido a que acumular no interesa, ya que entienden la propiedad como “un medio para proporcionar bienestar y felicidad” (Salmerón, 2003). Aunque los valores supremos de esta etnia son la libertad y la familia. La libertad, entendida como un “acto de autoafirmación y rebeldía frente al poder establecido” (Salmerón, 2003, p.17). Esto puede traducirse en un pensamiento y actuaciones concretas, como puede ser renunciar a cosas muy valoradas por los payos. Y la familia, entendida como

el eje central de la vida y la estructura social de la población gitana, como clan, es decir, “como descendientes de un antepasado común al que todos se sienten unidos a través de sucesivas generaciones” (Salmerón, 2003 p.18).

Con todo ello, observamos que la cultura definida como, “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social” (RAE,2017) cobra vital importancia en el pueblo gitano, ya que se caracteriza por los elementos nombrados con anterioridad y también tiene una gran diferencia con otros grupos sociales, ya que mantiene costumbres que estos otros grupos han ido perdiendo con el paso del tiempo.

Ligado a este arraigo cultural del que se habla, cabe destacar, la importancia del mantenimiento de algunas creencias, que ya no son comunes hoy en día, pero que ellos han conservado, como las creencias religiosas, el respeto a los muertos, la creencia de que éstos intervienen en la vida de sus descendientes, y la vinculación con el mundo espiritual. (Salmerón, 2003). Por ejemplo, una maldición tiene el poder de crear una enfermedad en otra persona. (Tuset, Roca, Alamillo, Martorell, 2012).

4.2. Mirada de la población gitana hacia la discapacidad.

En años anteriores, se ha dado otro Trabajo de Fin de Grado que persiguió el objetivo de la comprensión de la cultura gitana y la discapacidad, con el fin de ver cómo podían trabajar los profesionales con la población de etnia gitana con discapacidad y con sus familias.

Este trabajo se basa en una propuesta de colaboración entre un centro educativo y la Plataforma Romanés con el objetivo de “concientizar a las familias gitanas sobre la importancia de la educación e inclusión de las Personas con Discapacidad” (Jara, 2016, p.28). Esto se quiso conseguir mediante una Escuela de Padres, bajo una metodología socializadora y comunicativa, y una serie de actividades sobre la discapacidad visual, el Síndrome de Down o la Parálisis Cerebral.

Gracias a este trabajo se han podido retomar los cuestionarios iniciales realizados a personas de la Plataforma Romanés, muchos de ellos

pertenecientes a la etnia gitana, y pueden servirnos para conformar una visión global de sus percepciones y su mirada hacia la discapacidad.

Estos cuestionarios fueron realizados por siete personas diferentes, cuatro hombres y tres mujeres. Todos ellos tienen una edad comprendida entre los 30 y los 65 años.

Cada cuestionario estaba compuesto por 10 preguntas de respuesta corta con temática de Educación Infantil, discapacidad, discriminación racial, y ayudas y servicios a la discapacidad. De todas ellas, para este trabajo solo interesan aquellas relacionadas con discapacidad, como “¿qué entiende por discapacidad?” o “¿conoce a algún niño que posea algún tipo de trastorno? ¿Sabe de cuál se trata?” con el fin de conocer desde que mirada sobre discapacidad se sitúan los encuestados. Las respuestas que dieron estas personas fueron las siguientes:

1. *“Persona que no tiene capacidad para disponer de todas sus capacidades físicas.”*
2. *“Aquella persona que tiene sus posibilidades mermadas por alguna enfermedad física o psíquica.”*
3. *“Que la persona no alcanza a entender o tiene problemas de movilidad.”*
4. *“Entiendo, bien sea psíquica o física. Nunca por estatus social o racial.”*
5. *“Toda dificultad física psíquica o social que impida a una persona hacer una tarea o desempeñar un trabajo.”*
6. *“Persona que por diferentes motivos, físicos, psíquicos o sociales se encuentra en una situación de dependencia.”*
7. *“Que cada sujeto necesita su propia experiencia de desarrollo.”*

Lo que dejan ver esta serie de definiciones citadas, es la mirada desde un modelo médico - rehabilitador, que se centra en el déficit que debe tratarse. Esto se observa debido al uso de términos y expresiones como “no tiene capacidad”, “capacidades mermadas”, “problema”, “dificultad”, “dependencia”. Además, se relaciona la discapacidad como algo físico por defecto, cuando, como ya sabemos, no lo es. También podemos ver que relacionan la discapacidad con algo relativo a la persona, cuando debemos tener en cuenta también el

entorno/contexto que rodea a la persona con discapacidad, algo que se refleja en el modelo social, el cual alega, que las causas que originan la discapacidad no son religiosas ni científicas, sino sociales. Esto no supone negar el aspecto individual de la discapacidad, sino enmarcarlo dentro de un contexto social (Toboso y Arnau, 2008).

Esta concepción de la discapacidad mantiene una relación entre el antiguo modelo de prescindencia y el modelo médico – rehabilitador.

Este médico-biológico, o médico-rehabilitador, entiende la discapacidad como “las desviaciones de la normalidad de la estructura o función de la salud corporal o mental” (Padilla, 2010) y ante esto, deriva medidas terapéuticas individuales. Este modelo alega las causas para justificar la discapacidad, a diferencia del anterior modelo de prescindencia, ya no son religiosas, sino que son médico-científicas. Esto quiere decir que, alude a la discapacidad en términos de “enfermedad” o como “ausencia de salud”, de esta forma la atención se centra en la discapacidad (en lo que la persona no es capaz de realizar), subestimando sus aptitudes y considerando que estas personas tienen menos valor que el resto (Toboso y Arnau, 2008).

De esta manera, la mirada se envuelve con el diagnóstico y patologiza, lo que deja al margen a la persona y el contexto que la rodea. Por otra parte, esta mirada, provoca una serie de políticas basadas en la rehabilitación, donde prevalece la intervención médico-profesional sobre la demanda del sujeto (Puig, 1990) y se somete a los sujetos a un “proceso de normalización” que trata de obtener por parte de la sociedad un valor como personas y como ciudadanos (Toboso y Arnau, 2008).

El hecho de que la población gitana entienda la discapacidad bajo este modelo, como se ha mencionado en el título anterior, es de arraigo cultural. La comunidad gitana continúa sosteniendo el tabú y la concepción de la discapacidad como algo oscuro y negativo. Sosteniendo el modelo de exclusión aniquiladora que defiende Casado (1991), en el que se encierra al sujeto y se le oculta en el hogar. Esto se debe a una falta de aceptación y conocimiento sobre la discapacidad.

Con relación a esto, cabe destacar que, hubo un tiempo, en el que la sociedad, en general, también entendía la discapacidad bajo esta mirada de prescindencia desde un enfoque o actitud pasiva, en el que “se contemplaba la deficiencia como fruto de causas ajenas al hombre” (Aguado, 1995) y se afrontaba como una situación que no podía cambiar, lo que se traducía en un continuo rechazo. Con el tiempo fue calando el modelo médico – rehabilitador, el cual creía posible una recuperación del sujeto si era tratado. Todas estas creencias, actualmente, persisten en la comunidad gitana.

Como se ha citado, esta relación de modelos continúa actualmente en el pueblo gitano, cobrando más importancia, en ocasiones, el modelo de prescindencia que relaciona las causas de la discapacidad con lo religioso y divino.

Respecto a esto, es en la Edad Media, cuando surge esta creencia de relacionar los trastornos mentales con lo diabólico, el pecado o los castigos divinos, y fue la Inquisición, la que apoyó la persecución de las personas con discapacidad. Pero, debido a las continuas cruzadas y demás guerras, se incrementó el número de ciudadanos con discapacidad, por lo que se crearon las primeras instituciones de acogida, las que, en su mayoría, eran auspiciadas por la Iglesia.

Fue a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX, cuando se produjo una gran evolución en cuanto a la concepción y tratamiento de la discapacidad. Se creó la primera prótesis de mano, se inició la Educación Especial con “las primeras escuelas para sordomudos y otras para ciegos, donde se formó Louis Braille” (Padilla, 2010), se acuñó el término *ortopedia*, se publicaron los primeros tratados de discapacidad, entre los que destaca “*Diagnosis and Prognosis of Idiocy and Imbecility*, de William Wetherspoon, sobre discapacidad intelectual” (Padilla, 2010), etc.

Pese a estos avances, las prácticas sociales, en general, continuaron con la cultura de la persecución, rechazo y la ignorancia. Seguían desarrollándose prácticas del pasado y se le añadieron prácticas nuevas, nos referimos, por ejemplo, a que el abandono es más común que el infanticidio; muchas personas

eran vendidas como esclavos, etc. Con ello, podemos ver como existe una constante histórica, la marginación (Aguado, 1995).

Es en el siglo XVIII, cuando Philippe Pinel, introduce un trato moral, bajo los valores de la Revolución Francesa, y “rompe las cadenas de los internos” (Aguado, 1995) en un hospital de psiquiatría. En este momento, comienza un cambio de mirada en la concepción de la discapacidad.

Es en este momento, en el que trata de eliminarse la concepción “mágica” del modelo de prescindencia para acercarse más aun modelo rehabilitador, empeñado en justificar la discapacidad bajo unas causas médico-científicas.

A lo largo del siglo XX, todos los avances conseguidos en materia de discapacidad se dispararon bajo el surgimiento de la psicología clínica, la psicopatología infantil, el estudio experimental de la conducta y la evaluación psicológica, ya que supusieron “una serie de avances en la comprensión e identificación de formas clínicas asociadas a la deficiencia mental y en la identificación de causas biológicas de las discapacidades físicas y evolutivas” (Aguado,1995). En lo que se refiere a la comprensión de la deficiencia mental, el estudio centró el interés en la etiología y clasificación, pero como consecuencia de la revolución industrial y de la escolarización obligatoria, la deficiencia mental empezó a entenderse como un problema social.

Cabe destacar, que todos estos avances se vieron frustrados en la persecución encabezada por Adolf Hitler, bajo el pretexto de mejorar la raza. De igual forma, los conflictos bélicos que se desarrollaron en este periodo de tiempo dejaron un sinnúmero de personas con discapacidad física y shock postraumático, que fueron introduciendo una nueva conciencia sobre la discapacidad, de ahí que en 1948 se creara la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otra serie de políticas encaminadas a atender, entender y proteger los derechos de las personas con discapacidad.

A finales del siglo XX, fue dándose importancia a la intervención comunitaria con las personas con discapacidad, proliferando los servicios, haciendo latente el principio de normalización y aumentando la participación por parte de los gobiernos, hasta llegar al punto en el que nos encontramos ahora, un modelo que trata de ser inclusivo y centrar la mirada en el contexto que rodea

al sujeto y no tanto en problematizarlo a él, es decir, un modelo social o un modelo de la diversidad.

Retomando la concepción del modelo citado por Casado (1991) de la “exclusión aniquiladora”, en la que se encierra y oculta al sujeto en el hogar, podemos decir, bajo el seno de toda la fundamentación anterior, que persiste dentro del pueblo gitano, ya que ven que la discapacidad es un tema tabú, sujeto a muchos estereotipos y creencias erróneas, planteando así un modelo propio de la antigüedad, similares a aquellos que ya se han expuesto. Es esta cultura la que marca la mirada hacia las personas con discapacidad, basada, como se ha mencionado, en un modelo médico-rehabilitador, alejada del modelo que se pretende en la actualidad. Podemos contrastar esta concepción rescatando algunas de las definiciones de discapacidad proporcionadas por los encuestados citados anteriormente. De esta forma, encontramos afirmaciones que refuerzan el modelo déficit, del tipo: *“persona que no tiene capacidad para disponer de todas sus capacidades físicas”*; *“aquella persona que tiene sus posibilidades mermadas por alguna enfermedad física o psíquica”*; *“que la persona no alcanza a entender o tiene problemas de movilidad”*; etc.

Todas se ajustan a un modelo que focaliza la atención en el sujeto y no ven la discapacidad como el resultado de “condiciones, estructuras, actividades y relaciones interpersonales insertas en un medio ambiente” (Padilla, 2010). Este modelo plantea la discapacidad como la interacción de una persona con el contexto que le rodea, algo que también se afirma desde la CIDDM.

La consecución de este modelo por parte de la comunidad gitana, como se ha mencionado en varias ocasiones, es de arraigo cultural. El peso de la tradición es muy fuerte en estas culturas y luchan por conservar su identidad y costumbres en todos los ámbitos de la vida, pero el que más nos interesa para enfocar este trabajo es el impacto en el ámbito educativo.

4.3. Impacto de la cultura gitana en el ámbito educativo.

Debemos tener en cuenta que las familias son el primer referente socializador y emocional, algo primordial en la educación de los niños. Lo que se traduce en un contexto importantísimo para el desarrollo del niño, ya sea a nivel

emocional, en el desarrollo de sus habilidades personales y sociales, como creando el vínculo de apego con sus padres. (Godall, Hoyuelos, Palou y Riera, 2004). Lo que más afecta dentro del núcleo familiar es la asimilación de la discapacidad. La mayor parte, se repone con mucho esfuerzo; la tercera parte, lo asimila de manera positiva; y cerca del veinte por ciento, lo hace de manera negativa. Muchos, reconocen haber tenido un cambio negativo, otros, por el contrario, afirman haber mejorado su situación a raíz del nacimiento de un hijo con discapacidad (Domínguez, 2007).

Por otro lado, la escuela es el segundo contexto socializador fundamental para la educación de los niños. Ésta debe ofrecer un espacio adecuado en el que los alumnos aprendan a desarrollar todas esas capacidades que se han tenido desde el momento del nacimiento. En la escuela, los alumnos no solo mantienen relación con adultos, al igual que en la familia, sino que también mantienen relaciones con sus iguales, lo que lleva a desarrollar habilidades sociales y una gran autonomía personal. Es importante que, para lograr la consecución y el desarrollo de estas habilidades, la escuela impulse buenas relaciones con las familias y que exista una buena comunicación entre ambos contextos (Godall, Hoyuelos, Palou y Riera, 2004).

4.3.1 Absentismo, abandono escolar temprano y convivencia.

En lo referente a educación y al acceso al sistema escolar, podemos decir que la comunidad gitana aún se encuentra rezagada, ya que un setenta por ciento de la población adulta gitana carece de graduado escolar. Pero, se observa una evolución positiva en este aspecto, ya que la mayoría del alumnado en periodo de formación ha superado las expectativas de generaciones pasadas. Cabe destacar, que para lograr este avance se han establecido diversos protocolos para la prevención y erradicación del absentismo escolar (Asensio, 2011).

Este absentismo, se ve más latente en el caso de las mujeres. La mujer gitana debe mantener la honra de la familia y estar disponible para servir a su marido e hijos. Es por ello, que el acceso a la Educación Primaria no se ve tan afectado, pero es en el paso a la Secundaria, como también en los últimos cursos de Primaria, cuando muchas familias, conscientes de la realidad actual de las

nuevas generaciones, consideran que el Instituto expone a sus hijas a nuevos modelos de conducta que se desvían de la tradición y la cultura gitana, de ahí que se dificulte la asistencia regular de las alumnas y las ausencias se justifiquen en el seno familiar (Asensio, 2011).

En el caso de los hombres, observamos que es algo generalizado que los alumnos dejen de ir a la escuela a partir de los 15 años, de ellos, un tercio la abandona antes de cumplir los 13 años, sin haber cursado la ESO, ya que no consideran la educación como algo imprescindible en sus vidas o también por motivos de incorporación temprana al mundo laboral. (García, 2005).

Este problema del absentismo y fracaso escolar en la mayoría de alumnos de etnia gitana es fuertemente influido por la existencia del trabajo infantil. Esto es que, dependiendo de la ocupación familiar, el alumno debe ayudar en el trabajo de los padres. A esto, se le añade el desinterés por parte de los progenitores y del propio alumno ante la escolarización (García, 2005).

Algunos estudios (Martínez, Cachón, Zagalaz, Molero, 2012) afirman este problema de absentismo basándose en encuestas y entrevistas, recogiendo testimonios de este tipo: *“los gitanos, cuando llegan a determinada edad, ya están preparados para trabajar y ayudar económicamente a sus familias, así es su cultura. Los padres y las madres se llevan a los hijos a los mercadillos para ayudarles a vender o a los talleres, o a donde desempeñen su trabajo. Todo esto en el caso de que sean varones.”*

Según García (2005), la escolarización total del alumnado gitano y la eliminación del absentismo escolar se resolverían en el momento en el que la sociedad dejase de marginarles y existiesen políticas encaminadas a luchar contra la exclusión, con una pedagogía afectiva, crítica, constructiva, cooperativa e intercultural, al mismo tiempo, que aboga por que se profundice en una mayor profesionalización del docente y que se aumenten los recursos educativos.

Según Abajo (1999), a muchos de los padres gitanos les gustaría que sus hijos continuaran estudiando, pero les parece improbable por varias razones interrelacionadas: escasez de medios económicos, falta de tradición familiar y modelos de referencia, situación de gueto, etc. De ahí que no perciban el sistema escolar como una garantía de promoción social.

A esta situación, debemos añadirle la multitud de problemas de convivencia que se experimentan dentro de las escuelas, debido a los “estereotipos inferiorizantes hacia los excluidos y la alegación a “los méritos” de los bien situados” (Abajo, 2004).

Aún en la actualidad, se mantienen una serie de prejuicios y estereotipos negativos sobre el pueblo gitano, entre los cuales cabe destacar: ladrones, vagos, violentos, relacionados con el consumo y distribución de drogas ilegales, desprecio al trabajo honrado, suciedad, pobreza, mala educación y mal habla (García, 2005). Este fenómeno cobra gran importancia en la educación, ya que nos muestra la realidad de una sociedad que mantiene en constante reproducción estas creencias.

El hecho de poseer todos estos estereotipos reproduce una serie de conductas que repercuten en la convivencia escolar. El alumno gitano, a menudo, vive una situación escolar con una tensión añadida por la actitud de desconfianza que se vierte sobre él, que viene dada por un tipo de relaciones intergrupales desiguales y estereotipadas existentes en nuestra sociedad (Abajo, 2004).

Por todo ello, debemos observar el día a día de las aulas y centros más o menos multiculturales, en los que aparecen “pequeños conflictos” cotidianos, como, por ejemplo: *“¡venga, tú, gitano, pasa la pelota de una vez!”*; *“¡a mí me han dicho que no me junte con los gitanos!”*. Sobre estas expresiones cabría realizar una reflexión. Este tipo de actitudes frente a los “otros” va configurando un *currículum oculto* entre iguales, basado en el rechazo y la violencia psicológica; algo legitimado por el profesor cuando se le resta importancia, viéndolo como algo aparentemente normal o sin presentar intervención alguna. Estas actuaciones generan que el alumnado minoritario se enquiste en su grupo, creando un círculo vicioso que alimenta el rechazo (Jordán, 2009). De ahí la importancia de presentar planes, prácticas y políticas escolares encaminadas a la mejora de la convivencia.

Para lograr una mejor convivencia es importante trabajar cuidadosamente las normas de disciplina y convivencia, reflexionar, discutir, matizar e interiorizarlas, tanto por parte de alumnos, como de profesores. Esto puede

hacerse mediante casos hipotéticos o reales. De esta forma, el hecho de dar voz y tener en cuenta a todo el alumnado en la elaboración de estas normas invita a generar una responsabilidad en su cumplimiento.

También resulta importante el hecho de ayudar a aquellos alumnos “conflictivos” que acuden a los centros con sentimientos de confusión, resentimiento y hostilidad. Esto puede lograrse mediante las relaciones cálidas y afectivas, hacerles sentirse reconocidos, valorados y respetados dentro de las aulas y de la comunidad educativa (Jordán, 2009).

4.3.2. La doble discriminación.

Si a toda esta situación educativa, le añadimos el hecho de tener algún tipo de discapacidad, la situación de discriminación se multiplica, apareciendo la doble discriminación, causada por pertenecer al colectivo de etnia gitana y también por ser una persona con discapacidad.

Como se ha mencionado, el colectivo gitano viene sufriendo un rechazo continuo en el ámbito educativo. Este hecho ha venido enfrentándose como un problema de inadaptación social del niño gitano, pero se ha tratado de dar respuestas en base a dos tipos de oferta: la segregación y la asimilación.

La segregación, la cual lleva a mantener separados a los elementos diferentes; y la asimilación, la cual tiene el convencimiento de “tratar” con el apoyo del grupo dominante al colectivo “socialmente patológico” (Montoya, s.f.).

Algo parecido, es lo que ha ocurrido con las personas con discapacidad, ya que, en un pasado, también han sido excluidas del sistema escolar, y posteriormente, se las ha segregado a los centros de rehabilitación (psiquiátricos) o centros de Educación Especial.

Desde los años ochenta y principios de los noventa, profesores, padres y personas con discapacidad luchan contra esta idea de la Educación Especial, ya que queda encapsulada en un mundo aparte, dedicado a la atención de un grupo reducido. Según ellos, todos los alumnos, deben estar escolarizados en aulas regulares. Las separaciones a causa de la lengua, género, pertenencia a un

grupo étnico minoritario deberían ser mínimas y requerir un razonamiento obligado (Martínez, de Haro, Escarbajal, 2010).

Con ello, podemos decir que ambos colectivos han sufrido algún tipo de discriminación, ya que existe una desigualdad de poder, de recursos y de status entre grupos humanos.

Según Giménez (2003), la discriminación social, es definida como una actitud culturalmente condicionada y negativamente orientada de los grupos dominantes hacia los grupos dominados, que en los procesos de interacción/comunicación se traduce en comportamientos de hostilidad y trato desigual de los individuos identificados con los primeros respecto a los individuos identificados con los últimos.

La discriminación, implica segregación y de manera extrema, exclusión. De esta manera, podemos distinguir tres figuras centrales tomando en cuenta las motivaciones de la discriminación: el etnocentrismo, la intolerancia y el prejuicio inferiorizante (racial, sexista...). El caso del colectivo gitano sufre una discriminación motivada por la intolerancia social, que es “la actitud de rechazo por parte de un grupo generalmente mayoritario de las creencias y prácticas de otro grupo generalmente minoritario”, se fundamenta básicamente en la diferencia cultural (Giménez, 2003).

El ámbito que más nos interesa para tratar esta doble discriminación es la escuela. En la escuela conviven diversos grupos culturales y se dan situaciones de discriminación, pero como se viene citando a lo largo de todo el escrito, los colectivos que nos interesan son el de etnia gitana y el de personas con discapacidad.

En lo referente a los estudios, podemos concretar, como se ha visto, que el colectivo de etnia gitana posee grandes cifras de absentismo y abandono escolar, algo en lo que influyen múltiples factores personales, sociales y familiares, pero también a factores relacionados con los centros escolares y su funcionamiento (González, 2006).

Algo realmente excluyente en lo educativo es cuando la diferencia cultural se transforma en deficiencia mental. Esto quiere decir, que existen un gran número de niños gitanos frecuentando escuelas para niños con discapacidad, aunque este número va disminuyendo cada vez más (Casa-Nova, 2010).

Cuando esto ocurre, o cuando al hecho de pertenecer a un colectivo étnico minoritario se le suma una situación de discapacidad, esta discriminación social, como se ha mencionado, se incrementa, lo que hace necesario una atención educativa de calidad, que cubra las necesidades de todos los alumnos.

En este sentido, el sistema educativo actualmente trata de dar esta atención educativa mediante una serie de programas y propuestas.

4.4. Apoyos e intervención educativa con el colectivo de etnia gitana.

Como se ha visto con anterioridad, el colectivo gitano es un grupo minoritario que requiere de una atención educativa especializada por toda la problemática a la que se enfrentan estos alumnos en los centros educativos, al igual que la que requiere el alumnado con necesidades educativas especiales o con algún tipo de diagnóstico de discapacidad.

Esto implica que todos los alumnos han de recibir una formación básica común, de forma que las posibles desigualdades, bien sean sociales o culturales, no acaben convirtiéndose en desigualdades educativas, y que, en este sentido, sea la propia educación la que contribuya a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y la inclusión social de los individuos (Jiménez y Naval, 2003).

Cubrir todas estas necesidades, es algo que se propuso desde la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y también incluía el derecho a ser respetada la cultura que cada ciudadano lleva a la escuela. Es con la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), con la que se incluyó el refuerzo de un sistema de oportunidades de calidad para todos, que permitiera a cada persona alcanzar sus propios objetivos de formación (Jiménez y Naval, 2003).

De este modo, se pusieron en juego medidas de atención a la diversidad propiciadas por las Administraciones educativas, dando lugar a un Plan de Atención a la Diversidad. Desde este plan trata de atenderse tanto al alumnado con necesidades educativas especiales, como a los que proceden de situaciones desfavorecidas o los que presentan necesidades asociadas a algún tipo de discapacidad o altas capacidades (Jiménez y Naval, 2003).

El plan de Atención a la Diversidad en Cantabria es un documento útil que tiene que ser dinámico y acorde con las necesidades y características del alumnado y del centro, las cuales van cambiando y evolucionando. Es la CESPAD la que debe llevar a cabo la planificación de las medidas educativas que se van a contemplar en el curso. Desde este plan, tratan de atenderse las necesidades del alumnado en escolarización combinada, alumnado de altas

capacidades intelectuales, alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo español, alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales vinculadas a la salud, al igual que debe poner en marcha actuaciones de compensación de desigualdades (Gobierno de Cantabria. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2017). De esta forma trata de atender las necesidades de varios colectivos, pero concretamente de aquellos que nos interesan en este proyecto.

Otro ejemplo de medida más personalizada tomada por otras comunidades autónomas es, por ejemplo, la atención al alumnado gitano que se lleva a cabo desde el año 86 en la Comunidad Foral de Navarra. Este plan se puso en marcha debido a que existen problemas en cuanto a la regularidad en la asistencia a las actividades académicas y en el paso de primaria a secundaria, especialmente si supone un cambio de centro. Es por ello, que se realiza un plan de seguimiento para alumnos gitanos al acceder a la ESO, debido al aumento del absentismo y el abandono escolar (Jiménez y Naval, 2003)

Se trata de un proyecto de apoyo escolar, centrado en una minoría de alumnos de raza gitana, a los que atiende mediante seguimiento y apoyo escolar durante la semana por un equipo de profesionales. Pretende fomentar la participación de sus familias en el proceso educativo, implicando a los centros escolares y el profesorado.

Además, se trata de acercar al resto de la comunidad educativa la cultura gitana, con el fin de conocer y facilitar este conocimiento. Desde este punto tratamos de entender las diferencias. Para muchas familias de grupos tradicionales la escuela es una “prótesis”, a veces impuesta, sobre la que no existen unas ideas claras, ni un discurso elaborado, ni una articulación eficaz con la vida cotidiana (Lalueza, Crespo, Pallí y Luque, 1999). Esto es algo que ocurre en la comunidad gitana, es decir, cuando un niño que pertenece a una minoría étnica entra en la escuela, porta un proyecto evolutivo que se inscribe en la historia cultural de su comunidad. Cada comunidad posee unas metas culturales singulares que dotan de sentido al prototipo de sujeto ideal. Estas metas generan valores, actividades y materiales que llevan a los individuos a compartir propósitos y objetivos. Este ideal de desarrollo no es necesariamente compartido entre la escuela y la comunidad gitana (Lalueza, Crespo, Pallí y Luque, 1999).

De esta forma se ha visto necesaria la intervención desde otros organismos ajenos a la escuela con las familias gitanas, es el caso de la Plataforma Romanés que establece una mediación directa con las familias gracias a la figura del mediador gitano.

Este mediador juega un rol de intermediario entre los alumnos gitanos, las familias y el contexto escolar, con el fin de mejorar las relaciones entre la escuela y la comunidad, y también, para prevenir el abandono escolar y estimular la participación de las familias en la escuela y la educación de sus hijos (Llevot y Bernad 2016).

Así, según Ortega y del Rey (2017), la mediación puede definirse como “la intervención, profesional o profesionalizada, de un tercero experto en el conflicto que mantienen dos partes que no logran, por sí solas, ponerse de acuerdo en los aspectos mínimos necesarios para restaurar una comunicación, un diálogo que, por otro lado, es necesario para ambos. Por tanto, no es necesario o, al menos, no se persigue que el final del proceso sea la amistad entre las personas en conflicto, sino, simplemente, el acuerdo sobre cómo actuar para eliminar la situación de crisis con el menor coste de daño psicológico, social o moral para ambos protagonistas y sus repercusiones a los terceros afectados”.

En este sentido, las funciones del mediador gitano, desde la Plataforma nombrada son aquellas relacionadas con la definición anterior. Estos profesionales crean un puente comunicativo entre centros escolares y familias creando un acercamiento entre culturas con el fin de solventar aquellos conflictos que puedan surgir y también para evitar el gran número de alumnos con absentismo o abandono escolar prematuro.

Cabe destacar la importancia de que las dos partes del conflicto estén dispuestas a mediar, ya que, si no, la mediación no puede darse. En el caso de lograr la mediación, en primer lugar, se dialoga con las partes afectadas por separado, con el fin de escuchar ambas versiones, y después se convoca una reunión conjunta en la que trata de solventarse el conflicto, quedando el mediador, como mero observador, siendo neutral en la discusión. Una vez finalizada esta discusión se hace un acuerdo en el que ambas partes deben estar conformes y deben cumplir las partes acordadas.

También realizan intervenciones si fuera necesario en el caso de que una de las partes no esté de acuerdo en realizar la mediación. Se interviene con los alumnos, pero no con toda el aula, ya que se requiere el consentimiento de las familias del resto de escolares y no siempre están de acuerdo, además que se alargaría mucho el proceso de intervención. Si que se interviene de otras maneras, como con talleres de habilidades sociales o de comunicación.

Además de lo mencionado, los mediadores cumplen una función importante de asesoramiento. Este asesoramiento se da en aquellas ocasiones en las que aparece una barrera en la comunicación debido a que alguna de las partes no ha entendido el mensaje. Estas barreras, suelen surgir por el choque cultural, debido a que los mensajes suelen ser diferentes y dan lugar a malentendidos.

Después de todas las funciones nombradas, surge la inquietud de saber de qué manera se interviene cuando hablamos de alumnado gitano con discapacidad.

Los mediadores tratan de realizar un asesoramiento con las familias, conjuntamente con el centro, en el caso de que éstas no conozcan las características de la discapacidad, con el fin de realizar un cambio de mirada en ellas, debido a que, como se ha mencionado en varias ocasiones, hablamos de un tema tabú en esta cultura, en la que la sobreprotección y la cobertura de necesidades tratan de hacerse desde el seno familiar, dejando a un lado la estimulación temprana de estos alumnos y la socialización con iguales.

Se mencionó un ejemplo de intervención, en la que los mediadores se pusieron en contacto con Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN) con el fin de asesorar a las familias y brindar los apoyos necesarios para afrontar la situación de discapacidad auditiva, así como con el centro, con el mismo objetivo.

Con todo ello, se observa la gran labor comunitaria desde esta Asociación, labor, que surge de la necesidad de cambio en las prácticas y políticas de las escuelas, creando y consolidando vínculos entre la escuela y las familias gitanas y ofrecer programas de acompañamiento, apoyo y refuerzo escolar dentro y fuera del centro (Haro, 2009).

5. MARCO EMPÍRICO

5.1. Introducción

Gracias a la labor que realizan los profesionales de la Plataforma, mencionada anteriormente, y a demanda de los mismos, con el fin de solidificar y mejorar sus conocimientos sobre discapacidad y así llevar a cabo una práctica profesional más ajustada, se propuso la realización del curso que se expondrá a continuación.

Este curso estaba destinado a los mediadores de educación, aunque pudieron acudir aquellos otros interesados en el mismo. El hecho de elegir a estos destinatarios fue debido a que el Trabajo de Fin de Grado está íntimamente ligado con la educación y también debido a que el Grado que se cursa es el de Magisterio de Educación Primaria y es el ámbito que más se ajusta a las demandas de ambos.

5.2. Participantes

En esta investigación participaron ocho profesionales de la Plataforma Romanés, cuatro hombres y cuatro mujeres comprendidos entre los 20 y los 50 años.

El perfil profesional de los miembros del grupo es variado. Todos son titulados en E.S.O, pero pocos han cursado estudios superiores, tan solo encontramos un Técnico en Integración social y un Graduado en Educación Social. Pese a ello, todos ocupan el puesto profesional de mediador dentro de la plataforma, en su mayoría en el ámbito de la educación, aunque también los encontramos en el ámbito de salud, así como en inserción laboral. La experiencia laboral en este ámbito no es muy extensa. Oscila entre 1 y 7 años, exceptuando una persona que posee 16 años de experiencia.

Es cierto que existe una figura de coordinador que sí posee un título universitario, concretamente Graduado en Educación Social. En cuanto al resto, no es requisito indispensable tener una titulación concreta, exceptuando el título en E.S.O. y pertenecer a la Comunidad Gitana, además de tener cierta influencia

dentro de la misma. Destacar, que es necesario adquirir el compromiso de mantener cierta formación en cursos de mediación, etc.

Como se ha mencionado, esta iniciativa surge de la necesidad de formación en el tema de discapacidad, debido a que siete de los profesionales aquí nombrados carecen de conocimientos sólidos y actualizados acerca del tema de discapacidad, de ahí la demanda del curso.

Todos estos datos han sido obtenidos gracias a un formulario que se realizó previo al comienzo del curso de formación (véase anexo 1).

5.3. Objetivos

Para la realización del curso se definieron una serie de objetivos mínimos a cumplir:

OBJETIVO GENERAL

- Concienciar sobre la importancia del cambio de mirada hacia la discapacidad.
- Crear una nueva visión fomentando el respeto y la inclusión de las personas con discapacidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la evolución de la definición de discapacidad a lo largo de la historia y comprender la concepción actual ofrecida por la CIF (2001).
- Reflexionar sobre los conceptos de diversidad, inclusión y equidad.
- Reflexionar acerca del lenguaje que se utiliza al hablar de discapacidad.
- Introducir cambios respecto al uso del lenguaje al hablar de discapacidad.
- Comprender el concepto de calidad de vida individual y reflexionar sobre cómo trabajar para promover mejoras en sus vidas.
- Aproximarnos al conocimiento de la discapacidad física y analizar aquellas más frecuentes en la infancia.
- Aproximarnos al conocimiento de la discapacidad sensorial y las características de cada una.

- Aproximarnos al concepto de la discapacidad intelectual y por qué factores se ve influida, así como los tipos más comunes en la infancia, como puede ser el Síndrome de Down.
- Aproximarnos al conocimiento del Trastorno del Espectro Autista (T.E.A.).

5.4. Metodología.

Para lograr la consecución de los objetivos expuestos anteriormente se realizó un curso de formación dividido en cinco sesiones de dos horas cada una. En cada sesión, se trató de seguir la misma metodología, aunque en algunas se diera pie a lecciones magistrales participativas, trabajo en grupo o debates guiados, pero la línea metodológica fue semejante a lo largo de todo el curso.

Esta línea metodológica se basó principalmente en una metodología activa, basada en la participación, bien sea mediante el debate o el intercambio de ideas, opiniones o experiencias. También se trató de realizar un aprendizaje significativo, teniendo en cuenta aquellos conocimientos sobre discapacidad que ya se poseían, reconstruyéndolos con los nuevos. Todo ello bajo la reflexión e interiorización de aquellos conocimientos nuevos.

Todo este sistema metodológico se ve apoyado por un soporte audiovisual, concretamente Power Point y vídeos de campañas de sensibilización en discapacidad, así como alguno explicativo.

Cabe destacar que, también se empleó la aplicación, “Kahoot!” en la sesión dos, con el fin de contrastar diferentes maneras de uso del lenguaje al hablar de discapacidad. Esta aplicación, es una plataforma de aprendizaje mixto basado en el juego, permitiendo a los educadores y estudiantes compartir conocimientos con un elemento social. Es un sistema de respuesta con el que se pueden crear cuestionarios y encuestas para resolver a modo de juego, similar al trivial, da una puntuación y se observa un ranking de ganadores.

	SESIÓN 1
OBJETIVOS	▪ Conocer la evolución de la definición de discapacidad a lo largo de la historia y comprender la concepción actual ofrecida por la CIF (2001). ▪ Reflexionar sobre los conceptos de diversidad, inclusión y equidad.
CONTENIDOS	▪ Comprensión de la discapacidad según la CIDDM y su evolución hacia la CIF (2001). ▪ Enfoque ecológico de Brofenbrenner.
METODOLOGÍA	1. Dinámica de presentación y cuestionario inicial. 2. Dinámica de elaboración individual y grupal de una definición de discapacidad. 3. Exposición teórica. 4. Reflexión grupal acerca de lo aprendido.
RECURSOS	▪ Noémi Association. (2014). <i>The eyes of a child</i>. [Archivo de vídeo] Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=WB9UvjinYO90
BIBLIOGRAFÍA	▪ Egea, C & Sarabia, A. (2001). <i>Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad</i>. ▪ Hernández, M.I. (2015). <i>El concepto de discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos</i>. ▪ Organización Mundial de la Salud (2016). <i>Discapacidad y salud</i>. Recuperado en: http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/ ▪ Perinat, A & Lalueza, J.L. (s.f.) <i>Psicología del desarrollo: un enfoque sistémico</i>. Recuperado de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Op8PvLOm3hAC&oi=fnd&pg=PA17&dq=enfoque+ecologico+sistémico+bronfenbrenner&ots=hm8Y79LT8

	w&sig=d21NsXBGFamz7cor6VJh55nr-Zl#v=onepage&q=enfoque%20ecologico%20sistemico%20bronfenbrenner&f=false
--	--

	SESIÓN 2
OBJETIVOS	▪ Reflexionar acerca del lenguaje que se utiliza al hablar de discapacidad. ▪ Reconocer y analizar las dimensiones que conforman la definición de calidad de vida y reflexionar sobre su impacto en el día a día.
CONTENIDOS	▪ Formas correctas de usar el lenguaje al tratar el tema de discapacidad. ▪ Dimensiones de calidad de vida individual (Shalock y Verdugo).
METODOLOGÍA	1. Dinámica de reconocimiento de palabras para ver el buen/mal uso del lenguaje sobre discapacidad. 2. Kahoot! Sobre el uso del lenguaje es discapacidad. 3. Dinámica individual y después grupal sobre calidad de vida.
RECURSOS	▪ Fundación secretariado gitano. (2015). <i>#YoNoSoyTrapacero #YoNoSoyTrapacera</i>. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=DqBvpWbmdkQ ▪ Fundación Prevent. (2014). <i>“Lo incorrecto” Una nueva mirada hacia la discapacidad</i>. [Archivo de vídeo] Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=SBLiBLb23ZA&t=247s ▪ Ibañez, A. (s.f.). <i>Calidad de vida</i>. [Material docente inédito] ▪ La casa de Carlota. (s.f.). <i>Tengo nombre</i>. [Archivo de vídeo]

	Pro infirmis. (2013). <i>Porque, ¿quién es perfecto?</i> [Archivo de vídeo] Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=cDw3jZ9cvEk&t=32s
BIBLIOGRAFÍA	- Henao, C.P. & Gil, L.M. (2009). <i>Calidad de vida y situación de discapacidad.</i> - Senadis. (s.f.). <i>¡Usted no lo diga! Uso correcto del lenguaje en discapacidad.</i> Ministerio de desarrollo social. Gobierno de Chile.

	SESIÓN 3
OBJETIVOS	Conocer qué es la discapacidad física y analizar aquellas más frecuentes en la infancia.
CONTENIDOS	Definición y tipos de discapacidad física.
METODOLOGÍA	- Reflexión sobre materiales, como textos y vídeos. - Exposición y preguntas sobre qué es la discapacidad física y los tipos que existen.
RECURSOS	- Change.org España. (2016). Una lucha contra el tiempo y el Síndrome de Duchenne. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=2fnZ1UVnikU - CoorDown. (2017). Not special needs. [Archivo de vídeo] Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=kNMJaXuFuWQ&t=59s - Fundación Prevent. (2015). Parálisis cerebral. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=PZyIYp77qko - Kingsley, E.P. (1987). <i>Bienvenidos a Holanda.</i> - Von Matt, J. (2011). <i>Pro infirmis Get closer.</i> [Archivo de vídeo] Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=zFWr-CKMWGY

	¿Qué pasa co! Tv. (2015). Aprende un ratito: ELA. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=z7oEaMJ-cJ4
BIBLIOGRAFÍA	Guillén, V. (2015). <i>Personas con discapacidad física</i>. [Material docente inédito] Recuperado del sitio web de Universidad de Cantabria, Aula Virtual, Moodle.

	SESIÓN 4
OBJETIVOS	Conocer qué es y que tipos de discapacidades sensoriales existen y las características de cada uno.
CONTENIDOS	Discapacidad visual: parámetros de medida de la visión, campo visual, ceguera, deficiencia visual o baja visión, discapacidad visual y desarrollo, apoyos. Discapacidad auditiva: hipoacusia, sordera, consecuencias de la sordera, apoyos.
METODOLOGÍA	- Exposición y reflexión. - Visionado de vídeos.
RECURSOS	- JWT para Fundación ONCE. (2011). <i>“Los colores de las flores”</i>. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=BhheUpOB640&t=4s - Montchaud, E. (2015). <i>El caso de Lorenzo</i>. [Archivo de vídeo] Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=xQ_rbKMOzag - Quintanilla, M. (2014). <i>Que lo escuche todo el mundo. Campaña a favor de las personas con discapacidad auditiva</i>. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=4dyV2geCDa8&t=78s
BIBLIOGRAFÍA	-

	SESIÓN 5
OBJETIVOS	▪ Aproximarnos al concepto de la discapacidad intelectual y por qué factores se ve influida, así como los tipos más comunes en la infancia, como puede ser el Síndrome de Down. ▪ Aproximarnos al conocimiento del Trastorno del Espectro Autista (T.E.A.).
CONTENIDOS	▪ Qué es la discapacidad intelectual y los factores que influyen en ella, como la conducta adaptativa o la inteligencia. ▪ Conocer el Síndrome de Down y el TEA.
METODOLOGÍA	1. Visionado y reflexión de vídeos. 2. Exposición de la discapacidad intelectual. 3. Exposición del Síndrome de Down y TEA. 4. Cuestionario final.
RECURSOS	▪ CoorDown (2014). <i>Carta de una madre embarazada de un niño con Síndrome de Down</i>. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=79W9AezWG2Q ▪ Eggleston, R. (2013). <i>Reflexión sobre la diversidad. For the birds original HD</i>. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=rUIFQrEcKsc ▪ Escenas de películas (2017). <i>Buscando a Dori</i>. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=eR1dTil6aBg ▪ Gallardo, M. (2010). <i>El viaje de María</i>. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=qxLeb5y6p7s ▪ Inza, C. (2012) <i>El laberinto del autismo. Documentos TV</i>. [Archivo de vídeo]. Recuperado de:

	https://www.youtube.com/watch?v=zgpqcala5bE&t=268s
BIBLIOGRAFÍA	▪ Ibañez, A. (s.f.). <i>Discapacidad intelectual</i>. [Archivo docente inédito] ▪ Ibañez, A. (s.f.). <i>Alumnado con trastornos del espectro autista</i>. [Archivo docente inédito].

5.5. Evaluación.

El sistema de evaluación que se ha utilizado es un sistema basado en la recogida de datos mediante una encuesta inicial (véase anexo 1) y un cuestionario final (véase anexo 2) basado, como se ha mencionado, en preguntas cortas con respuesta “verdadero” o “falso”. Y, por otro lado, basado en la observación de la evolución de los conocimientos de los miembros del curso.

Esta observación ha sido registrada de manera informal, y recoge datos sobre el uso del lenguaje al hablar sobre discapacidad, la cercanía y respeto que se utiliza y el buen uso de aquellos términos que se han ido adquiriendo a lo largo de las sesiones.

Centrándonos en el sistema de evaluación basado en la recogida de datos, destacar que encontramos dos modelos de recogida: encuesta y cuestionario.

La encuesta trata de recoger datos identificativos, como género, edad, titulación, cargo laboral o años de experiencia; así como, datos que ayuden al responsable del curso a determinar el nivel de partida que se tiene en materia de discapacidad, de esta manera encontramos preguntas del tipo “¿Qué entiende usted por discapacidad?” o “¿Qué es para usted calidad de vida?”.

Por otro lado, el cuestionario, meramente trata analizar aquellos conocimientos que se han adquirido durante el curso, de esta manera, encontramos preguntas cortas relacionadas con cada una de las sesiones que se han trabajado.

5.6. Resultados.

Los resultados de esta evaluación final, como se ha mencionado, se han evaluado mediante un cuestionario final compuesto por doce afirmaciones con respuesta de verdadero o falso, relacionadas con aspectos tratados a lo largo de las cinco sesiones del curso de formación.

Algunas de estas afirmaciones son del tipo *“si se prestan los apoyos personalizados apropiados, el funcionamiento en la vida de la persona generalmente mejorará.”* o *“la discapacidad visual puede afectar gravemente en el desarrollo si no se tienen los apoyos suficientes.”* (véase anexo 1).

De esta manera, podemos ver un progreso entre las respuestas ofrecidas al comienzo del curso sobre la definición de discapacidad, muy cercanas al modelo médico-rehabilitador del que hablábamos páginas atrás, basado en una concepción excluyente, que centra la mirada en el sujeto sin atender al entorno que le rodea, problematizándole y haciéndole responsable de la discapacidad; hacia un modelo social, inclusivo, que centra la mirada en el contexto y no el sujeto y brinda los apoyos necesarios para cubrir todas las necesidades de la persona, que era el objetivo general por conseguir.

Pero también se han conseguido otros objetivos específicos referidos a cada sesión, como la adquisición de conocimientos básicos en materia de discapacidad, debido a que se observa un claro conocimiento sobre los conocimientos expuestos sobre discapacidad sensorial, física, intelectual, uso del lenguaje, calidad de vida, etc., ya que no hay muchos fallos en las preguntas, éstos oscilan entre los 0 – 2.

Los fallos más habituales se dieron en afirmaciones con contenido muy específico sobre algún tipo de discapacidad y de terminología nueva para ellos, como, por ejemplo: *“la espina bífida es un tipo de discapacidad física que se da en la columna vertebral que se produce a edad avanzada y de manera progresiva”* o *“la discapacidad intelectual está determinada por el nivel de conducta adaptativa de la persona”*.

De esta manera los objetivos expuestos con anterioridad quedan superados de manera satisfactoria con una clara evolución desde el comienzo

de las sesiones hasta el final, notándose una mejoría en el uso del lenguaje y en el tratamiento de las personas con discapacidad, así como, en la mirada que tenía el grupo en el comienzo a la que se ha logrado cambiar.

5.7. Discusión de resultados.

Al finalizar el curso de formación y analizar detenidamente los resultados obtenidos se han observado una serie de particularidades que merece la pena dejar reflejadas.

Lo más significativo, ya que era el objetivo general por conseguir, es el cambio de mirada hacia la discapacidad. Este cambio de mirada se trató de hacer desde el movimiento inclusivo. Desde esta perspectiva, la inclusión se define como un proceso abierto que lleva consigo la idea de participación y reclama el aprendizaje equitativo (Barrio, 2008).

Cabe destacar que se ha notado una clara evolución en este aspecto, sobre todo, en el uso del lenguaje al referirse a personas con discapacidad, así como en el trato. Es cierto, que no hemos tenido la oportunidad de relacionarnos con personas con discapacidad durante el curso, por eso quizás no podemos ver con claridad el cambio en el trato, pero si que se percibe el cambio de mirada.

Al comienzo, era una mirada basada en la lástima, centrada en el sujeto y en todas aquellas cosas que “no era capaz de hacer” por tener algún tipo de discapacidad. Algo que ha tratado de cambiarse hacia la mirada que observa el entorno del sujeto y todos aquellos apoyos que se le brindan para que pueda desarrollar su vida con normalidad cubriendo sus necesidades.

Se trató de hacer este cambio desde la empatía. Como ya se ha dicho, el colectivo con el que se ha trabajado es de etnia gitana, por lo tanto, se trató de hacer un juego empático relacionando algunas situaciones que sufren ellos en su día a día por el hecho de pertenecer a una etnia concreta, con esas mismas situaciones que sufren las personas con discapacidad. Algo con que rápidamente se identificaron y de ahí que quizás este cambio del que hablamos se haya realizado tan rápido.

También, y como se ha mencionado con anterioridad, hablamos sobre la situación de doble discriminación que sufren muchas personas, simplemente por el hecho de pertenecer a una etnia, en este caso, la etnia gitana, y tener algún tipo de discapacidad, y como se abordan estas situaciones desde la Plataforma Romanés y su papel de mediadores. Algo con lo que también se sintieron muy identificados, debido a que ellos mismos han sufrido situaciones de discriminación y han sido segregados a aulas de Atención a la Diversidad, Compensatoria o Diversificación por el simple hecho de ser gitanos. Problemática que, actualmente, sigue ocurriendo en los centros escolares de Secundaria y que ellos, como mediadores, tratan de solventar.

De esta manera, estos profesionales cumplen un papel social en su comunidad muy importante que es el de mediador gitano. Como se ha expuesto, el mediador gitano es una figura que trata ayuda establecer vínculos entre las familias gitanas y la escuela, y así solucionar conflictos que puedan aparecer.

En este sentido, puede decirse que esta figura no se encuentra muy bien definida dentro de la legislación vigente, por lo que tampoco se reconoce su labor en la comunidad como se debería.

Por la información que se ha podido recoger, los mediadores del ámbito de educación de la Plataforma Romanés, realizan acercamientos a demanda entre los centros y las familias gitanas con el objetivo de solventar conflictos que puedan darse, como peleas, problemas con las becas de comedor, temas de abandono o absentismo escolar, etc. También, realizan intervenciones con familias y alumnos; les invitan a talleres con el fin de socializar, trabajan habilidades sociales y de comunicación, etc. Y, por último, hacen de puente comunicativo entre los centros y las familias, ya que, en ocasiones, no se logra llegar a un entendimiento por la terminología utilizada por los centros o el choque cultural existente.

Con ello se observa que la figura del mediador no está muy normativizada. Existe un convenio con la Consejería de Educación en el que se recoge cuántos mediadores debe tener la Plataforma, pero no les ampara ninguna ley que les permita acceder a los centros como institución pública y permanente, como pueden ser los interpretes o traductores de otras lenguas.

Por otro lado, en esta misma línea, se ha visto en los cuestionarios iniciales que tan solo existe una persona con una titulación superior. El resto, tan solo tienen el graduado escolar y tan solo una persona continúa formándose como Técnico en Integración Social.

Todo ello es algo que llama la atención porque son profesionales que están mediando con centros y familias y disponen de información confidencial sobre menores. Es cierto, que están amparados por la experiencia, pero su formación no parece que se adapte a un perfil profesional concreto. Bajo esta concepción, la Plataforma Romanés tiene unos criterios de selección que se basan principalmente en que los profesionales sean de etnia gitana con un cierto reconocimiento entre la población (por el hecho de poseer ciertas habilidades en el manejo de situaciones), con la titulación básica, la E.S.O y el compromiso a una continua formación en mediación, comunicación, etc.

Desde esta figura de mediador, se llevan a cabo intervenciones con los centros en las que se han utilizado los conocimientos y materiales proporcionados por el curso. Actualmente, se trabaja con un alumno con discapacidad auditiva al que se le han brindado los apoyos necesarios desde el centro. También, los mediadores se pusieron en contacto con la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN), con el objetivo de que dieran información y asesoramiento conjunto a la familia y así cubrir las necesidades, tanto diarias, como educativas del menor.

En este sentido se observa que el curso de formación no solo ha servido para abrir una nueva puerta en la concepción de la discapacidad, sino también para mediar, ayudar e intervenir diariamente con las personas con las que se trabaja.

Con todo ello, se observa que los resultados y los objetivos que se han fijado han sido cumplidos y este trabajo ha servido para un fin de ayuda comunitaria.

6. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES EDUCATIVAS.

Esta propuesta formativa llevada a cabo sobre la concienciación de un sector de la población gitana sobre la importancia del cambio de mirada y la

inclusión de las personas con discapacidad, concluye tras una amplia búsqueda de información, análisis y reflexión, y una puesta en práctica de un curso de formación a los profesionales del ámbito de educación de la Plataforma Romanés.

Tras haber realizado una búsqueda bibliográfica sobre la cultura y costumbres gitanas, y la discapacidad, así como, las acciones educativas llevadas a cabo por los centros públicos de nuestro país con este colectivo, podemos afirmar que aún queda mucho por conocer y comprender a este sector de la población.

También podemos decir que, queda un gran camino de concienciación y sensibilización sobre discapacidad por parte de la cultura gitana, ya que no encontramos muchas referencias bibliográficas sobre población gitana y discapacidad. Además, de que conocemos, bajo los testimonios de las personas que acudieron al curso de formación y las búsquedas realizadas, que es aún es un tema tabú dentro de esta cultura.

Centrándonos en el marco empírico de este trabajo, cabe destacar, la importancia que tiene el conocimiento, es decir, cuando las personas obtienen conocimientos sobre ciertos temas, en este caso, sobre el tema de discapacidad, se abre la puerta y la inquietud a conocer más. Además, es muy importante que aquellos profesionales que trabajan diariamente con alumnos de nuestros centros posean conocimientos sobre algo tan común como es la discapacidad.

Es por ello, que se cree de vital importancia que, desde los centros educativos, así como, desde la Consejería de Cantabria, se forme a profesionales en materia de discapacidad. También, a las familias y alumnos. Que se brinden apoyos y conocimientos sobre temas tan importantes como el conocimiento de los otros y los valores de no juzgar y conocer al otro.

Como algo fundamental, surge la importancia de educar al colectivo gitano desde los centros, al igual que a las familias, sobre la importancia de la educación, con el objetivo de erradicar el absentismo escolar y los conflictos de círculos discriminatorios en los centros. De esta manera, reforzando la empatía y el respeto, podremos eliminar todas aquellas barreras que dificultan el acceso a la participación en una educación equitativa, inclusiva y de calidad, que

satisfaga las necesidades de todos, sin importar la raza, la condición o el sexo de nuestros alumnos.

7. ANEXOS.

7.1. Anexo 1.

CURSO DE FORMACIÓN

GÉNERO: M F

EDAD:

TITULACIÓN:

CARGO LABORAL QUE OCUPA:

AÑOS DE EXPERIENCIA:

¿QUÉ ENTIENDE USTED POR DISCAPACIDAD?

¿QUÉ TIPOS DE DISCAPACIDAD CONOCE?

¿QUÉ ES PARA USTED CALIDAD DE VIDA?

¿CONOCE ALGUNA NORMATIVA SOBRE DISCAPACIDAD?

7.2. Anexo 2.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

1. Si se prestan los apoyos personalizados apropiados, el funcionamiento en la vida de la persona generalmente mejorará.....V F
2. Los factores personales y ambientales juegan un papel importante cuando hablamos de discapacidad.....V F
3. La afirmación "El próximo día acudirá al centro un niño deficiente" utiliza un lenguaje correcto.....V F
4. Las personas con discapacidad auditiva no son mudas.....V F
5. La calidad de vida es un concepto multidimensional y tiene componentes objetivos y subjetivos.....V F
6. La parálisis cerebral siempre va asociada con la presencia de discapacidad intelectual.....V F
7. La espina bífida es un tipo de discapacidad física que se da en la columna vertebral que se produce a edad avanzada y de manera progresiva.....V F
8. La discapacidad visual puede afectar gravemente en el desarrollo si no se tienen los apoyos suficientes.....V F
9. La discapacidad auditiva puede afectar en el desarrollo del lenguaje.....V F
- 10.El Síndrome de Down es un tipo de discapacidad con origen vírico que limita significativamente el desarrollo personal y laboral.....V F
- 11.El Trastorno del Espectro Autista tiene como característica la homogeneidad en la sintomatología que presentan todas las personas con esta condición.....V F
- 12.La discapacidad intelectual está determinada por el nivel de conducta adaptativa de la persona.....V F

8. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.

- Abajo, J.E. (2004). *Infancia gitana y paya: convivencia y conflictos en la escuela*. Tabanque, nº18 (pp. 97-116). Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/8867>
- Abajo, J. E. (1999). La situación de los niños gitanos en España: un test a nuestro sistema social y escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 36, 57-99. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=118045>
- Aguado, A.L. (1995). *Historia de las deficiencias*. Escuela libre editorial. Fundación Once Madrid.
- Asensio, A. (2011). *Absentismo y abandono escolar. Una aproximación desde la perspectiva de género al estudio de las alumnas de etnia gitana del IES María Moliner*. (Acciones e investigaciones Sociales) pp. 105 – 129. Recuperado de <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/article/view/540/526>
- Barrio, J.L. (2008). Hacia una educación inclusiva para todos. *Revista complutense de Educación; Madrid 20.1*. pp. 13 – 31. Recuperado de <http://search.proquest.com/openview/2321cc54432294c9a04490da8975f1dc/1?pq-origsite=gscholar&cbl=54848>
- Casado Pérez, D. (1991) *Panorámica de la discapacidad*. Barcelona: INTRESS.
- Domínguez, M^a J. (2007). Familias gitanas y Discapacidad. 191- 238. Recuperado de <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/1489/dom%C3%ADnguez.pdf?sequence=1>
- Fresno, J.M. (2006). *La comunidad gitana a comienzos del Tercer Milenio*. (pp. 2 – 5). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=228136>
- García, A. (2005). La educación con niños gitanos. Una propuesta para su inclusión en la escuela. *REICE – Revista Electrónica Iberoamericana*

- sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 3, nº1. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1130298>
- Giménez, G. (2003). *Las diferentes formas de discriminación desde la perspectiva de la lucha por el reconocimiento social*. Recuperado de: <http://www.paginasprodigy.com/peimber/EXCLUSION.pdf>
- Godall, T., Hoyuelos, A., Palou, S. y Riera, M. A. (2004). La educación 0-3 años a la luz del conocimiento científico. *Infància*, (84), 12-13.
- González, M.T. (2006). Absentismo y abandono escolar: Una situación singular de la exclusión educativa. *REICE – Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 2, nº1. Recuperado de: <http://rinace.net/arts/vol4num1/art1.pdf>
- Jara, N. (2016). Concienciación de la comunidad gitana sobre la importancia de la inclusión de personas con discapacidad. (Trabajo de Fin de Grado).
- Lalueva, J.L.; Crespo, I.; Pallí, C. & Luque, M.J. (2001). Socialización y cambio cultural en una comunidad étnica minoritaria. El nicho evolutivo gitano. *Cultura y educación*, 13(1): pp. 115 – 130.
- Llevot, N. & Bernad, O. (2016). La mediación gitana: herramienta performativa de las relaciones entre escuela y familia. *Revista electrónica interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(1), pp. 99-110.
- Martínez, M., Cachón, J., Zagalaz, M.L., Molero, D. (2012). *Los problemas de aprendizaje escolar de los niños gitanos desde la perspectiva del profesorado de primaria*. Universidad de Jaén. *Educatio Soglo XXI*, Vol. 30 nº2, pp. 365-382. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4076523>
- Martínez, R., de Haro, R., Escarbajal, A. (2010). Una aproximación a la educación inclusiva en España. *Revista Educación Inclusiva*. Vol. 3, nº1. Recuperado de: <http://www.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/5-9.pdf>
- Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad (2013). *Guía Dosta! Para combatir los estereotipos sobre la comunidad gitana*. (18), 7-72.

Recuperado de <http://www.dosta.org/es/content/dosta-campa%C3%B1a-de-sensibilizaci%C3%B3n-contra-los-estereotipos-y-prejuicios-sobre-la-poblaci%C3%B3n>

Montoya, J.M. (s.f.) El pueblo gitano ante la escuela.

Ortega, R. & del Rey, R. (2017). La mediación escolar en el marco de la construcción de la convivencia y la prevención de la violencia. *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*. Recuperado de: <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/202>

Padilla - Muñoz, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos, 16 International Law. *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 381 – 414. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/ilrdi/n16/n16a12.pdf>

Puig de la Bellacasa, R. *Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad*. En Discapacidad e información. Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía. Madrid 1990.

Salmerón, J. (2003). Realidad cultural de nuestros alumnos gitanos. Recuperado de <http://servicios.educarm.es/torre-intercultural/docums/comunic11.pdf>

Santiago, C. (s.f.). Nos acercamos a una cultura: Los gitanos. Unidad Didáctica de la Asociación Secretariado General Gitano, 2-24.

Toboso, M. y Arnau, M.S (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, nº20. Segundo semestre, pp. 64-04.